

EL REALISMO PRAGMÁTICO DE PUTNAM*

ERNESTO SOSA

BROWN UNIVERSITY

Excepcional entre los filósofos contemporáneos, Hilary Putnam ha defendido por mucho tiempo una filosofía no sólo bien fundamentada sino que también se aplica a personas, e incluso a valores. Habiendo alguna vez defendido al realismo duro, ahora se ha apartado firmemente de cualquier cientificismo que favorezca el que una ciencia física determine por completo nuestra visión del mundo y su ontología en detrimento de nuestro mundo viviente. En varios libros y ensayos fascinantes ha desarrollado un realismo alternativo llamado originalmente “interno” y más recientemente “pragmático”.

Putnam se ha esforzado por diferenciar su posición del relativismo de Rorty y de los excesos de la filosofía francesa reciente; pero también, en repetidas ocasiones, nos ha prevenido contra la creencia ingenua en un mundo preconcebido con categorías “en sí mismas”. De acuerdo con su *via media* preferida, la mente y el mundo constituyen conjuntamente *tanto* la mente *como* el mundo. Sin embargo, no resulta obvio de inmediato a qué se refiere esto en detalle, y no existe mejor manera de saberlo que examinando sus argumentos.

Putnam argumenta en contra del “realismo metafísico” y a favor de su propio “realismo interno (o pragmático)”. Sin embargo, tanto su posición como sus argumentos han provocado una gran controversia. Por ejemplo, Donald Davidson encuentra objetable, y en efecto incoherente, la versión antirrealista de Putnam. Por “realismo interno”, Putnam parece referirse no sólo a que la verdad de las oraciones o enunciados sea relativa al lenguaje. Esto es, como lo indica Davidson, “correcto trivial y generalmente”. Pero, Davidson continúa: “Putnam parece tener algo más en mente, por ejemplo el que un enunciado tuyo y uno mío puedan contradecirse, y sin embargo continuar siendo verdaderos ‘para el que habla’. Es difícil imaginar en qué lenguaje puede expresarse

* Considerando seriamente el punto central de esta conferencia me he enfocado en temas y argumentos de Putnam. Cuando leo a Putnam siempre es claro: a) lo que implica filosóficamente, y b) que las recompensas son elevadas. No es alguien que confunda la habilidad técnica con la profundidad filosófica, ni alguien que nos dé ciencia reempaquetada. Tampoco es alguien que rechaza en su filosofía lo que acepta fuera de ella. Por estas razones, entre otras, me siento complacido por participar en este ciclo de conferencias sobre su obra y en su honor.

esta posición de manera coherente, y mucho menos persuasivamente.”¹ ¿Qué argumento nos puede llevar a tal perspectiva?

De hecho, Putnam posee varios argumentos, pero sobresalen cuatro. Primero, el argumento del “modelo teórico”; segundo, el argumento de la falta de objetividad de la referencia y del tipo de causalidad implica en las consideraciones contemporáneas de la referencia; tercero, el argumento de la improbabilidad de la convergencia científica en una ciencia completa que proporciona una concepción objetiva y absoluta de la realidad; y, por último, el argumento de la falta de absolutos de la objetividad y de la existencia.

El argumento del modelo teórico ha sido discutido ampliamente y ha provocado muchas críticas. Me parece que en este argumento hemos caído en un atolladero. Los críticos argumentan que cualquier cosa que sea lo que constituye a la referencia, puede, en sí misma, asegurar la referencia entre nuestras palabras y los objetos pertinentes en el mundo objetivo e independiente: por ejemplo, si cierta relación causal es lo que constituye a la referencia, entonces, la existencia de esa relación causal entre nuestra palabra y un cierto objeto sería suficiente en sí misma para causar que la relación de la referencia se mantenga entre la palabra y el objeto. Dicho de manera más enfática, y de acuerdo con los críticos, no se requiere, como Putnam parece creer, que aceptemos una teoría sobre la relación causal relevante y sobre cómo ésta constituye a la referencia, una teoría sobre la cual se pueda, junto con Putnam, preguntar cómo *sus* palabras aseguran su propia referencia, cómo la palabra “causalidad” en ella, por ejemplo, adquiere su propia referencia. Por su parte Putnam acusa a sus críticos de dar por sentado sin probar que la relación causal relevante puede, por sí misma, de manera objetiva e independiente, asegurar las relaciones de referencia entre nuestras palabras y los objetos correspondientes en una realidad preconcebida. Y acusa a sus críticos de una creencia supersticiosa en el esencialismo, y en una teoría mágica de la referencia.

En este punto dejaré de lado esa controversia, como algo con poca perspectiva de progreso o discernimiento más allá de lo que ya está contenido en los escritos.² En lo que sigue, me gustaría discutir los otros tres argumentos que sostienen el realismo pragmático de Putnam. Comenzamos con éstos.

1. Causalidad perspectivista, referencia, verdad y realidad

Putnam presenta este argumento con detalle en su ensayo “Why There Isn’t a Ready-Made World”.³ Haré una breve reseña:

¹ El pasaje es de las conferencias de Davidson en la cátedra sobre Dewey, “The Structure and Content of Truth”, *The Journal of Philosophy*, no. 87, 1990, pp. 279–328.

² Pero véase el excelente ensayo de James Van Cleve, “Semantic Supervenience and Referential Indeterminacy”, *Journal of Philosophy*, 1992, pp. 334–361.

³ En su *Realism and Reason. Philosophical Papers III*, Cambridge University Press, Cam-

- 1) La verdad depende, y se constituye por, la referencia (al menos en parte).
- 2) La referencia depende, y se constituye por, la causalidad (al menos en parte).
- 3) La causalidad es radicalmente perspectivista.
- 4) La referencia es radicalmente perspectivista (de 2, 3).
- 5) La verdad es radicalmente perspectivista (de 1, 4).
- 6) La realidad es “interna” desde nuestra perspectiva (de 5).

Explicado con más detalle: cuando una creencia o una oración es verdadera, esto depende y se deriva de lo que esa creencia u oración tenga por referencia. Pero cuando una creencia o una oración se refiere a algo, lo hace, seguramente, en virtud de alguna relación causal apropiada que se mantiene entre ella y su referente. Sin embargo, la causalidad no es una relación absoluta, no es una relación que contiene a la realidad metafísica independientemente de cualquier perspectiva. Para los humanos una colilla de cigarro puede ser lo que cause un incendio forestal, mientras que para los marcianos lo es la presencia del oxígeno. Estrictamente hablando, “*x* es causa de *y*”, es verdadera o falsa no de forma absoluta, sino sólo de forma relativa a la perspectiva. Al menos esto parece claro en relación con la causalidad *menos-que-total* que se requiere para coordinar referentes apropiados con términos referenciales. Por ejemplo, necesitamos relacionar el término ‘ventana’ con las ventanas y el término ‘viento’ con los vientos, y para esto no basta la causalidad *total* que relaciona, por un lado, *tanto* el viento que sentimos *como* la ventana que vemos (y mucho más) y por el otro, el enunciado “Por favor cierra la ventana”.

Sin embargo, si el tipo de causalidad constitutiva de la referencia es radicalmente perspectivista (perspectivo-relativa), entonces la referencia es de igual manera perspectivista; y por lo tanto así debe ser la verdad, ya que la referencia es a su vez constitutiva de la verdad. Pero en ese caso la realidad misma debe ser también perspectivista, y relativa a la perspectiva, y en ese sentido “interna” a la perspectiva, y no totalmente externa.

Dicho de forma breve y directa, lo más objetable de este argumento es el cambio del carácter perspectivista de la verdad al carácter perspectivista de la realidad misma.

bridge, 1983, pp. 205–228. Se puede encontrar un razonamiento parecido en su más reciente trabajo, *Realism with a Human Face*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1991; véase, *e. g.*, cap. 11, “Objectivity and the Science/Ethics Distinction”, y también el cap. 5, “The Causal Structure of the Physical”, en cuya p. 88 encontramos: “una distinción epistémica entre una ‘causa’ y una ‘condición esencial’. ¿Cómo la mente puede referirse al mundo de la mente independiente? Respuesta: ‘por medio de la conexión causal’ y ustedes se han vuelto a equivocar tratando a la causalidad como algo ‘apartado’ y no simplemente ‘epistémico’.”

Compárese nuestro vocabulario de índices y los conceptos perspectivistas asociados de uno mismo y del presente temporal. Bien puede ser que éstos sean componentes importantes e irremplazables de cualquier esquema conceptual adecuado (de cualquier modo, adecuado a nuestras limitadas capacidades humanas). Supongamos que nuestros *conceptos* y nuestro *esquema conceptual* son de este modo perspectivistas. ¿Se seguiría de ello que la realidad misma debería ser de igual modo perspectivista?

Tomemos un mundo M definido por dos personas (Paul y Mary) y la posición (de pie, no de pie) de cada uno, de tal forma que en M Paul está de pie mientras Mary está sentada. Por lo tanto, en M , la oración “Estoy de pie” es verdadera en relación con Paul, pero falsa en relación con Mary. Y, generalmente: cualquier cosa que sea verdadera o falsa en cierto mundo M relativo a cierta perspectiva, es así en ese mundo como consecuencia necesaria de cómo sean las cosas absolutamente en ese mundo.

Es verdad que nuestra conversación e incluso nuestro *pensamiento* es, de hecho, en gran medida perspectivista. Por otra parte, bien puede ser que el carácter perspectivista de nuestro pensamiento no sea reemplazable excepto (en el mejor de los casos) a un elevado costo práctico e intelectual. Pero desde el carácter fundamental e irremplazablemente perspectivista de nuestro pensamiento no se sigue que la realidad misma sea perspectivista. Todo lo que sea verdadero y todo lo que sea falso en relación con una perspectiva puede ser así como consecuencia necesaria del carácter absoluto y no perspectivista de las cosas.

Tal vez sea verdad que nuestros conceptos de referencia y de verdad son irremplazablemente perspectivistas. Aun así, no se seguiría que la realidad misma no pudiera ser en gran medida independiente de nosotros y de nuestro pensamiento, en el sentido de que mucha de la realidad pudiera haber existido, incluso si nosotros no hubiéramos tenido ningún pensamiento o si ningún otro pensante finito hubiese tomado nuestro lugar. Lo que es más, nuestras referencias y verdades perspectivistas pueden derivarse necesariamente de la realidad absoluta y no perspectivista.

2. *La objetividad, lo absoluto y The Many Faces of Realism*

Lo que el realismo metafísico sostiene es que podemos pensar y hablar de las cosas como son, independientemente de nuestras mentes, y que lo podemos hacer en virtud de una relación “correspondiente” entre los términos de nuestro lenguaje y los de algunos tipos de entidades con mente independiente.⁴

⁴ H. Putnam, “Why There Isn’t a Ready-Made World”, en *Realism and Reason. Philosophical Papers III*, p. 205.

Pero la referencia, como la causalidad, es una noción interés-relación flexible: [y así, por lo tanto, es la correspondencia] lo que consideramos como *referente* a algo depende de un conocimiento básico y de nuestra disposición a ser benévolos en la interpretación. Atribuirle al mundo una relación tan profundamente humana, y tan penetrantemente intencional y llamar al resultado una pintura metafísica satisfactoria (sin importar si es o no “materialista”) es absurdo.⁵

Pero, ¿por qué el metafísico realista debe “atribuir al mundo” cualquier relación de referencia o de correspondencia (o de explicación causal)? Lo que el realista metafísico está obligado a sostener es que hay una realidad en sí misma independiente de nuestras mentes e incluso de nuestra existencia, y que podemos hablar sobre esa realidad y sus constituyentes en virtud de relaciones correspondientes entre nuestro lenguaje (y/o nuestras mentes), por un lado, y de las cosas en sí mismas y sus propiedades intrínsecas (incluyendo sus relaciones) por el otro. Esto no obliga al realista metafísico a sostener que la referencia misma (o correspondencia, o explicación causal) está entre las propiedades objetivas constitutivas de la realidad en sí misma.

Aparentemente Bernard Williams llega justamente a esa conclusión y adopta la posición correspondiente. Putnam responde de la siguiente manera:

la sugerencia de Williams es que lo intencional [o lo “semántico”] es asimismo perspectivista, y que la concepción absoluta explicará algún día por qué este tipo de afirmación es útil. [Así como ésta explica por qué la conversación de “pasto” y “verde” es útil, aun cuando “pasto” y “verde” no son nociones que figuran en la concepción absoluta del mundo.] Pero [...] la concepción absoluta del mundo fue *definida* en términos de que algunas afirmaciones describen el mundo con un mínimo de “distorción”, de que lo describen “como es”, que lo describen “independientemente de la perspectiva”, y a menos que algo como una teoría correspondiente de la verdad esté en su lugar ¿qué significa cualquiera de estas afirmaciones? Williams asume tácitamente una teoría correspondiente de la verdad cuando *define* la concepción absoluta, y después olvida que lo hizo cuando sugiere que no necesitamos asumir nociones semánticas como el “contenido” de un enunciado que saldrá a figurar en la concepción absoluta misma.⁶

Es difícil considerar este razonamiento como algo más que una falacia. Partiendo del hecho de que lo absoluto es un concepto perspectivista que se aplica a concepciones, y simplemente no se sigue el que cualquier concepción absoluta deba incluir cualquier concepto perspectivista, ni siquiera el concepto de lo absoluto. (Mi ejemplar de *Principia Mathematica* es *mío*, y el concepto de

⁵ *Ibid.*, p. 225.

⁶ “Objectivity and the Science/Ethics Distinction”, en *Realism with a Human Face*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1991, p. 174

lo que es de uno es un concepto perspectivista, pero no se sigue que mi ejemplo de *PM* deba incluir el concepto de lo que es de uno.)

Más adelante Putnam argumenta que Williams debería dejar lugar en su concepción absoluta para nociones de referencia y correspondencia (y de lo absoluto mismo). Putnam escribe que “si, como Williams cree, el hecho de que estemos ‘predestinados’ a aceptar la oración ‘la nieve es blanca’ *lo explica* algo ‘externo’, entonces también la correspondencia debe ser ‘externa’”.⁷ Aquí su argumento parece atacar la suposición de que sólo una correspondencia objetiva y no perspectivista podría explicar lo que Williams necesita. Sólo una relación objetiva de correspondencia posiblemente podría explicar por qué aceptamos ciertas verdades, y por qué están correctamente fundamentadas, cuando todo esto *es así* porque las verdades en cuestión corresponden a la forma como son las cosas (independientes de la mente). Sin embargo, esto no convence. A primera vista, parecería que yo puedo explicar por qué le devuelvo un libro diciendo que es *suyo*. Puedo explicar por qué deseo agua cuando digo que *yo* estoy sediento. Y así sucesivamente. ¿Por qué asumimos que los conceptos perspectivistas no tienen un lugar legítimo en las explicaciones?

Existe, sin embargo, un argumento que Putnam puede usar en contra de la posición de Williams, siempre y cuando esta última tenga tendencia al “objetivismo”, el cual Putnam⁸ define en *The Many Faces of Realism (TMFR)* como *la perspectiva de que lo que realmente tiene cabida en la realidad objetiva es sólo aquello que está incluido en la ontología de la “ciencia completa”, sólo lo que la concepción absoluta reconoce*. No está del todo claro que el mismo Williams aceptaría el objetivismo, pero en la mente de Putnam el objetivismo y absolutismo están muy relacionados, como claramente se nota en *TMFR*. De cualquier modo, el argumento en contra del objetivismo es el siguiente. El objetivista cree que sólo lo que se refleja en la ciencia completa es verdaderamente real (el resto se convertirá, a lo mucho, en conversación valiosa, heurística o prácticamente, y no puede representar con exactitud la realidad). Pero, como hemos visto, los conceptos perspectivistas tales como los de referencia, correspondencia y explicación causal, no se verán reflejados en la ciencia completa, la ciencia en la cual convergen todos los investigadores resueltos, cualquiera que sea su perspectiva o contexto. Entonces, a causa del razonamiento de Putnam, el objetivista parece estar obligado a sostener que realmente no está pensando del todo, y que no se refiere a nada (esto es asumiendo, nuevamente, que el razonamiento de Putnam sobre referencia, correspondencia y explicación causal esté correcto). Así, la queja de Putnam en *TMFR*, en la página 16, es: “Es como si fuera correcto decir: ‘No niego que exista un mundo externo; isólo niego que nosotros [en verdad] *pensemos* en él!’”

⁷ *Ibid.*, pp. 172–173.

⁸ *The Many Faces of Realism*, Open Court, LaSalle (Ill.), 1987. p. 4.

En *TMFR*, Putnam también regresa a su argumento en contra del realismo metafísico acudiendo a la intencionalidad, a la relación, a la referencia y a la correspondencia. Y nuevamente su razonamiento se refleja en el siguiente esquema:

- a) La única forma viable del realismo metafísico es el objetivismo (el materialismo o el realismo científico).
- b) Para el objetivismo las únicas propiedades reales de las cosas en sí mismas son las que figuran en leyes estrictas y sin objeciones (y éstas son las leyes que presumiblemente forman parte de la ciencia completa); aunque tal vez también deberíamos aceptar propiedades que se basen en leyes estrictas pero en la forma en que las propiedades estrictas disposicionales deban estar basadas.
- c) Pero está claro que hay poca perspectiva de que la mente se pueda visualizar como constituida y caracterizada por tales propiedades. Los *sensa* no tienen cabida en ninguna ciencia actual, mucho menos en la ciencia completa (*TMFR*, pp. 7–8). Si pensamos en (algunas) propiedades mentales en términos de disposiciones, y en éstas en términos de condicionales, encontramos que todos los condicionales implicados son del tipo: “en condiciones normales”, o del tipo de condicionales *ceteris paribus*; y ninguna de éstas tiene lugar en la ciencia completa (pp. 8–11). En cuanto a la referencia y la correspondencia, la teoría más prometedora de éstas, que sea aceptable para un objetivista (materialista, científico realista) es en términos de causalidad. Pero la causalidad implícita sería relativa a intereses y condiciones básicas (de la forma en que lo hemos visto), y por lo tanto perspectivista de un modo antitético para la ciencia completa (pp. 11–16; pp. 39–40; también la p. 7).

Ahora consideremos esta línea de razonamiento, que conecta al realismo con el objetivismo.

En *TMFR*,⁹ decisivamente se rechazan cuatro dicotomías. Veamos primero estas tres:

- D1. Subjetivo (interés-y cultura-relativo) contra objetivo (interés-y cultura-independiente).
- D2. Proyección [propiedad falsamente atribuida, etc.] contra propiedad de la cosa en sí misma.
- D3. Poder [propiedad disposicional] contra propiedad de la cosa en sí misma.

⁹ *Ibid.*, pp. 27–31.

Se nos dice de ellas: “El rechazo de estas tres dicotomías es la esencia del [...] ‘realismo interno’.”¹⁰ y después se señala una cuarta dicotomía:

D4. Afirmación que sólo posee condiciones asertivas contra afirmación que posee condiciones verdaderas.

¿Cómo vamos a entender los términos técnicos que se utilizan en la formulación de estas cuatro dicotomías? Aquí va una propuesta:

- i) ϕ es una propiedad subjetiva = $Df\phi$ la postula algún lenguaje particular o algún esquema conceptual particular.
- ii) ϕ es una propiedad de la cosa en sí misma (una propiedad intrínseca y objetiva) = $Df\phi$ es una propiedad que no sólo es subjetiva sino que será postulada por la ciencia completa.
- iii) x es un individuo subjetivo = Dfx está entre los individuos o es un miembro de un tipo de individuos postulado por algún lenguaje particular o algún esquema conceptual particular.
- iv) x es una cosa en sí misma (un individuo objetivo) = Dfx está entre los individuos o es un miembro de un tipo de individuos que postula la ciencia completa.
- v) La afirmación σ tiene condiciones asertivas en algún lenguaje particular o algún esquema conceptual particular $L = DfL$ contiene reglas o criterios que especifica condiciones en las cuales σ estaría correctamente afirmada.
- vi) La afirmación σ tiene condiciones de verdad = $Df\sigma$ tiene condiciones asertivas dentro de la ciencia completa (*i.e.*, σ atribuye una propiedad intrínseca y objetiva con respecto a las cosas en sí mismas o a los individuos objetivos).

Entenderemos el énfasis que pone Putnam cuando rechaza las anteriores dicotomías, y cómo ese rechazo define su propio realismo interno o pragmático, si nos centramos en cómo las cuatro incluyen la noción de una propiedad intrínseca de las cosas en sí mismas, o en lo que Putnam tiene que decir sobre ello: “La raíz profunda y sistemática de la enfermedad [del objetivismo o realismo científico, y por lo tanto del realismo metafísico], quiero sugerir, yace en la noción de una propiedad ‘intrínseca’, una propiedad que tiene alguna cosa ‘en sí misma’, aparte de cualquier contribución que haya hecho el lenguaje o la mente.”¹¹

Tal vez nuestras definiciones ayuden a aclarar el motivo principal por el cual Putnam rechaza las cuatro dicotomías, y el contenido y motivación de

¹⁰ *Ibid.*, pp. 28.

¹¹ *Ibid.*, p. 8.

su realismo interno o pragmático, así como su énfasis en la relatividad conceptual, como se revela, por ejemplo, en el siguiente pasaje: “La clave para que surta efecto el programa para preservar el realismo del sentido común, en tanto evita lo absurdo y las antinomias del realismo metafísico en todas sus variedades familiares [...] es algo a lo que he llamado *realismo interno*. (¡Debí haberlo llamado realismo pragmático!) En realidad, el realismo interno es sólo la persistencia en que el realismo *no* sea incompatible con la relatividad conceptual.”¹²

El rechazo de Putnam hacia las dicotomías se deriva, como aquí sugerimos, de su rechazo a la posibilidad de que hay cosas en sí mismas con propiedades intrínsecas. Pero si no hay posibilidad de que exista cualquiera de esas cosas o propiedades, entonces no hay cosas objetivas en sí mismas, ni intrínsecas, ni propiedades objetivas de las cosas en sí mismas, ni afirmaciones con condiciones de verdad. Todo esto lo podemos ver a través de las definiciones anteriores. Entonces se sigue que ninguna de las dicotomías es real: todas están necesariamente vacías de un lado.

Pero Putnam rechaza la posibilidad de que existan cosas en sí mismas con propiedades objetivas e intrínsecas. Él argumenta de la siguiente manera:

[Si] es simplemente una cuestión de cómo formalizamos nuestro lenguaje ya sea que digamos (como Saul Kripke) que las piedras, animales, personas, etc., *no son* del todo idénticas a las sumas simplistas, o que digamos (como sugiere Lewis) que son sumas simplistas (y hay que tener cuidado con la dificultad de Kripke de que cuando digamos que “la” piedra está formada de diferentes “cortes” de partículas en diferentes mundos posibles; entonces lo que eso significa es que las diversas “contrapartes” modales de la piedra en diferentes mundos posibles están formadas de diferentes “cortes” de partículas, y no que la piedra idéntica está formada de diferentes “cortes” de partículas en diferentes mundos posibles) —y para mí esto es una mera elección de formalismo, y no una cuestión de hecho— estamos forzados a admitir que en parte es una cuestión de nuestra elección conceptual qué objeto científico se identifica con el objeto de sentido común dado —una piedra o una persona. [...] La situación no es mejor en la física teórica. En el nivel de la geometría espacio-tiempo, está el famoso hecho de que podemos considerar a los individuos como puntos o podemos considerarlos como simplemente límites. No sólo las teorías individuales tienen una variedad confusa de reconstrucciones alternativas racionales (con ontologías muy diferentes), sino que no hay evidencia para proclamar (lo que es esencial para [...] una “concepción absoluta del mundo”) que la ciencia converge en una teoría *individual*. [...] Simplemente no tenemos evidencia para justificar una especulación de si la ciencia está o no “destinada” a converger en la imagen teórica definida de alguien. [...] Con todo, sin el postulado de que la ciencia converge en una imagen individual teórica definida con una única ontología y un único conjunto de predicados teóricos,

¹² *Ibid.*, p. 17.

la noción completa de “lo absoluto” cae en lo [y en verdad es] incoherente. Las matemáticas y la física, así como la ética, la historia y la política, nos muestran alternativas conceptuales; el mundo no nos va a imponer un solo lenguaje, no importa de lo que elijamos hablar.¹³

Esto inspira el siguiente argumento en contra de las cosas en sí mismas con propiedades intrínsecas.

- a) No hay una posibilidad real de una ciencia completa.
- b) Por definición, las cosas en sí mismas son las cosas que se encuentran en la ontología de la ciencia completa; y por definición, las propiedades intrínsecas y objetivas son aquellas que se encuentran en la ideología de la ciencia completa.
- c) Por lo tanto, no existe posibilidad de que existan cosas en sí mismas con propiedades intrínsecas objetivas.

Cuando hacemos un recuento nos damos cuenta de que debemos aprender a vivir con la ciencia incompleta: cuando afirmamos que hay ciertas cosas con ciertas propiedades, nuestra afirmación debe ser considerada como relativa a un lenguaje particular y a un esquema conceptual en particular. Puede entonces considerarse como una que, si es correcta, es correcta por las reglas o criterios asertivos de ese lenguaje o esquema. En adelante, deberemos regresar a esta manera de razonar.

Sin embargo, Putnam posee otros argumentos detrás de su rechazo a la verdad objetiva y absoluta; me refiero a sus argumentos en contra de que ni siquiera la existencia sea algo absoluto. A este razonamiento nos referiremos ahora.

3. *Existencia no absoluta y relatividad conceptual*

Supongamos un mundo con sólo tres individuos x_1 , x_2 , x_3 . Ciertos “mereólogos” sostienen que tal mundo contiene un total de siete entidades u objetos llamados: x_1 , x_2 , x_3 , $x_1 + x_2$, $x_1 + x_3$, $x_1 + x_2 + x_3$. En contraste, los antimereólogos prefieren la ontología más austera que reconoce sólo a los tres individuos como objetos que *realmente* existen en ese mundo. El hablar de la existencia de $x_1 + x_2$ y su clase es sólo una abreviatura de un discurso más complejo que se refiere nada más a los tres individuos. Así, supongamos que x_1 es totalmente rojo y x_2 es totalmente negro. Consideremos:

- 1) Existe un objeto que es en parte rojo y en parte negro.
- 2) Existe un objeto rojo y un objeto negro.

¹³ “Objectivity and the Science/Ethics Distinction”, pp. 170-171.

Para el antimereólogo, la afirmación 1) no es verdadera, si asumimos que también x_3 es totalmente roja o totalmente negra. Resulta a lo mucho una manera conveniente de abreviar las semejanzas de 2).

Putnam se ha unido a Rudolf Carnap al considerar nuestra controversia de la siguiente manera:

la cuestión es sobre la elección del lenguaje. Algunos días puede ser conveniente utilizar [lenguaje antimereológico]; otros puede ser conveniente utilizar lenguaje [mereológico].¹⁴

Considérese lo siguiente:

¿Cuántos objetos con un volumen de por lo menos 6 centímetros cúbicos hay en este recipiente?

Esta pregunta puede no tener una respuesta absoluta desde la perspectiva Carnap-Putnam, aun en el caso de que el recipiente contenga tres canicas con un volumen de 6 centímetros cúbicos cada una. El antimereólogo puede decir:

3) Hay tres objetos en la caja.

Pero el mereólogo responderá:

4) Hay por lo menos siete objetos en la caja.

La línea Carnap-Putnam es ahora lo siguiente: *La afirmación que aceptemos —sea 3) o 4)— es una cuestión de conveniencia lingüística.* El lenguaje mereológico posee un criterio de existencia e identidad en el cual la suma de los individuos constituye objetos. El lenguaje antimereológico rechaza tal criterio y puede proclamar bajo su criterio que sólo los individuos son objetos.

Creo que nos encontramos con un razonamiento valioso aquí; sin embargo, estoy un poco perplejo por la envoltura lingüística en la cual se nos ofrece. Después de todo, ninguna de las afirmaciones —de la 1)–4)— menciona algún lenguaje o alguna pieza del lenguaje, ni nos indican si debemos o no utilizar un lenguaje o parte de alguno. No veo cómo nuestra decisión de utilizar o no alguna o todas las afirmaciones 1)–4) puede solucionar la cuestión de si lo que *dicen* estas oraciones es falso o verdadero. Y si el punto radica en que estas oraciones realmente no *dicen* nada; entonces, ¿cómo pueden, en primer lugar, resultar incompatibles de tal forma que puedan plantear un conflicto o problema que requiera solución? Asimismo, no queda claro qué es lo que ganamos al reemplazar preguntas sobre átomos (o cosas similares) con preguntas sobre *oraciones* y sobre *nuestras* relaciones con algunas oraciones

¹⁴ Hilary Putnam, "Truth and Convention: On Davidson's Refutation of Conceptual Relativism", *Dialectica*, no. 41, 1987, p. 75.

específicas. Todo esto es muy confuso, y debemos detenernos a examinarlo más cuidadosamente.

¿A qué nos lleva la relatividad lingüística propuesta? ¿Podemos explicarlo de manera más completa y prosaica? Para comenzar tenemos una posibilidad:

LR1. Para decir *cualquier cosa* debes adoptar un lenguaje. Por lo tanto, debes “adoptar un significado” aun para un término tan básico como ‘objeto’. Y podrías haber adoptado otro. Así, podrías adoptar el lenguaje Carnap (LC) o adoptar el lenguaje lógico polaco (LP). Lo que dices, *i.e.*, las oraciones que formulas, los enunciados que afirmas, no son absolutamente falsos o verdaderos, sino que son falsos o verdaderos sólo en relación con un lenguaje dado. Por lo tanto, si dices “Hay tres objetos en esta caja” tu afirmación puede ser verdadera si se entiende como una afirmación de LC mientras que es falsa si se entiende como una afirmación en LP.

Pero a la luz de esta interpretación la relatividad lingüística parece trivialmente verdadera. ¿Quién podría negar que las inscripciones de formas y emisiones de sonidos no son verdaderas o falsas independientemente de su significado, o independientemente de toda relativización del lenguaje o idiolecto? Por supuesto, “debes adoptar un lenguaje” para hablar (aunque esa “adopción” no necesite ser un acto consciente y voluntario), y verdaderamente podrías haber adoptado otro. Y no parece muy controversial el que un enunciado tuyo pueda ser verdad en relación con una lengua mientras sea falso en relación con otra.

Entonces, tal vez, el punto más bien sea éste:

LR2. Cuando decimos “Hay tres objetos aquí, no ocho” en realidad estamos diciendo: “Lo siguiente se acepta como verdadero en nuestro LC: ‘Hay tres objetos aquí, no ocho’”.

Esta propuesta se ajusta al espíritu de la filosofía de Carnap. En 1937 apareció en inglés el *Logical Syntax of Language* de Carnap. En éste, Carnap defiende las siguientes tesis:

- i) Cuando la filosofía es del todo cognoscitiva, viene a ser igual a la sintaxis lógica del lenguaje científico.
- ii) Pero puede haber alternativas entre dichos lenguajes y podemos elegir de entre ellos en términos de conveniencia.
- iii) Las reglas de formación y transformación caracterizan por completo a un lenguaje.

En este libro Carnap también distingue entre:

- S1. Los enunciados objeto: *e. g.*, ‘Cinco es un número primo’, ‘Babilonia era una ciudad enorme’.
- S2. Los enunciados pseudo objetos: *e. g.*, ‘Cinco no es una cosa sino un número’, ‘Estudiamos Babilonia en la lección de ayer’.
- S3. Los enunciados sintácticos: *e. g.*, “‘Cinco’ no es una cosa-palabra, sino un número-palabra,” “‘Babilonia’ estuvo presente en la lección de ayer”.

Y defiende Carnap la tesis de que los enunciados de S2 y S1 son engañosos y disfrazan a enunciados de S3 en “modo material”.

En 1934, Quine sugirió a Carnap el “modo material” (como el mismo Quine lo reporta en la sección “Semantic Ascent” en *Word and Object*). Quine está de acuerdo en que es posible un tipo de “ascenso semántico”, como cuando al estar hablando de millas cambiamos y hablamos de ‘milla’, pero cree que este tipo de ascenso semántico está *siempre* disponible de manera trivial, no sólo en la filosofía sino también en la ciencia en general e incluso más allá. Así podemos parafrasear la oración: “Hay osos australianos en Tasmania” por “La expresión ‘Oso australiano’ es verdadera de algunas criaturas de Tasmania”. Quine acepta que este ascenso semántico tiende a ser especialmente útil en filosofía. Y aquí explica por qué:

La estrategia del ascenso semántico es que lleva la discusión a un terreno en donde ambas partes se ponen mejor de acuerdo en cuanto a los objetos (esto es, palabras) y están en los mejores términos en lo que concierne a ellos. Palabras, o sus inscripciones, distintos de puntos, millas, clases y el resto, son objetos tangibles de una talla muy popular en el mercado, donde los hombres, a pesar de sus esquemas conceptuales distintos, se comunican lo mejor posible. [...] No hay duda de que ayuda en filosofía.¹⁵

Sin embargo, el uso de esta estrategia se limita al discurso de entidades recónditas de condición controversial. Cuando el tema es el inventario del mercado mismo, no esperamos que haya una ganancia considerable del ascenso semántico. Las sillas y las mesas no causan más controversia que las palabras: de hecho, causan menos, y por mucho. A ningún realismo interno general, con su relatividad lingüística o conceptual, lo puede apoyar plausiblemente la estrategia del ascenso semántico ofrecido por Quine.

Además, hay preguntas en relación con b). Cuando decimos algo como: “Lo siguiente es asertivo en nuestro LC:...” ¿podemos quedarnos con una interpretación literal que no requiere ascenso y relativización? Si la respuesta es no, ¿dónde se detiene el ascenso? ¿Estamos entonces diciendo *realmente*: “Lo siguiente es asertivo en nuestro LC: ‘Lo siguiente es asertivo en nuestro LC...’”? Esto nos lleva a un retroceso vicioso. Pero si *podemos* detener el

¹⁵ Quine, *Word and Object*, MIT Press, Cambridge (Mass.).

retroceso con nuestra referencia metalingüística a nuestras oraciones de LC (y a nosotros mismos), ¿por qué no podemos detenerlo con nuestras referencias a mesas, sillas y a otros bienes de mediana talla?

Una interpretación adicional del relativismo lingüístico o conceptual de Putnam diría lo siguiente:

LR3. Cuando nos damos cuenta de que la ciencia completa bien podría ser una quimera, y de que nuestra mejor actitud para con ella es la del agnosticismo, no debemos sostener las aseveraciones de nuestra ciencia completa actual como si fueran verdades sobre una realidad en sí misma con sus propiedades intrínsecas (que requerirían que supiéramos que nuestras aseveraciones estuvieran también en la ciencia completa ¿y quién podría saber sobre eso?) más bien deberíamos quedarnos con la certeza de nuestras afirmaciones en nuestros contextos conceptuales incompletos o lingüísticos. Pero por supuesto lo que es asertivo en un contexto puede no serlo en otro. Debemos aprender a vivir con nuestro relativismo. Se parece en mucho a nuestra aseveración de que debemos conducir por la derecha, cuya certeza en los contextos americanos relevantes no se impugna por el hecho de que lo opuesto es asertivo en los contextos británicos relevantes, ni por la ausencia de algún “sistema completo legal milenario” que incluiría el conducir por la derecha como uno de sus requerimientos.

Hay mucho que discutir sobre este tipo de argumento. Pero me gustaría concentrarme en una presuposición requerida si exponemos nuestro argumento como uno con aplicación general. El argumento, al que llamaré el Argumento Maestro de Putnam (AMP) en contra del realismo, toma la siguiente forma:

- AMP 1. El realismo (en general) es admisible sólo si el realismo científico lo es.
2. El realismo científico no es admisible, sólo porque la metainducción basada en la historia de la ciencia impide cualquier expectativa razonable de convergencia en una ontología e ideología final.
3. Por lo tanto, el realismo es inadmisibile: no podemos aceptar cosas en sí mismas con propiedades intrínsecas; a lo mucho podemos aceptar una perspectiva constitutiva de las cosas de nuestro actual contexto conceptual o lingüístico, pero no debemos suponer que esto logrará convergencia entre los investigadores persistentes, perfectos, etcétera.

Aquí nuevamente hay mucho que discutir; por ejemplo, acerca de la relación entre la convergencia y la existencia de las cosas en sí mismas, independientemente de la mente con propiedades intrínsecas en las que no

contribuyeran algunos hablantes o pensantes. De cualquier modo, la primera premisa del argumento parece dudosa. Hasta donde veo existe por lo menos un fragmento grande de nuestra perspectiva de sentido común acerca de nosotros y de las cosas que nos rodean, a lo que no se podría aplicar ninguna metainducción como la basada en la historia de la ciencia. De seguro hay mucho en nuestra perspectiva ordinaria que tenemos en común con grupos completamente diferentes de nosotros en cuanto a espacio, tiempo y cultura. Respecto a esto no hay nada como la metainducción de la historia de la ciencia que nos bloquee el camino de la convergencia. Supongamos que permitimos que la aceptabilidad de (la certeza o al menos la probabilidad de) la convergencia sea relevante para la aceptabilidad del realismo ordinario. Supongamos que permitimos de nueva cuenta que, dada la metainducción de la historia de la ciencia, *no podemos* esperar de manera plausible que haya algún tipo relevante de convergencia en la ciencia: que aquí, a lo mucho, debemos permanecer agnósticos. No obstante eso no establecerá el realismo interno junto con su relativismo conceptual o lingüístico, como se entiende de acuerdo con la interpretación L3 antes mencionada.¹⁶

Hay, pues, razón para dudar del giro lingüístico de Carnap y, ahora, de Putnam. No hemos encontrado una manera plausible de concebir el giro para que nos revele una dirección nueva y atractiva en la metafísica. La única dirección que en realidad parece correcta y defendible es la provista por nuestra interpretación anterior (la interpretación LR1), pero que también es algo trivialmente correcto y no algo que se pueda negar, ni siquiera por el realista metafísico de la más dura línea. Sin embargo, me parece que hay algo valioso en el contraste entre el esquema conceptual carnapiano y el del lógico polaco. Pero dadas nuestras reflexiones actuales me gustaría presentar el discernimiento sin recurrir ni al lenguaje ni a ninguna relatividad lingüística.

Los artefactos e incluso los objetos naturales que consideramos existentes en un tiempo están compuestos normalmente de materiales o partes en algún sentido, y aquellos que vemos perdurar normalmente por un intervalo no sólo están compuestos de materiales o partes en cada instante de su duración; sino que, además, los materiales y partes que los componen hasta t , deben relacionarse de algunas formas restringidas con los materiales o partes que los componen después de t , para cualquier tiempo t dentro de la historia de la duración de dicho objeto.

Así, la existencia de una bola de nieve en un tiempo t y localización l requiere de una cantidad esférica de nieve en l y t lo suficientemente separada de otra nieve, etc., y para que esa bola de nieve perdure durante el periodo

¹⁶ Sólo por mencionar una posibilidad atractiva, uno podría, junto con van Fraassen, combinar el agnosticismo hacia la ciencia teórica y el realismo hacia la realidad observable. Véase, *e.g.*, su *Scientific Image*, Oxford University Press, Oxford, 1980.

I se requiere que para toda división de *I* en una secuencia de subperiodos I_1, I_2, \dots , exista una secuencia correspondiente de cantidades Q_1, Q_2, \dots , relacionadas de ciertas maneras restringidas. Con todo lo anterior, he querido señalar nuestros “criterios de existencia y duración para las bolas de nieve”.

Hemos hablado sobre una bola de nieve, su existencia y duración y lo que eso requiere de su secuencia de cantidades constitutivas de nieve. Podríamos haber hablado en cambio de cadenas y sus eslabones constitutivos, de cajas y sus lados constitutivos, o de una gran variedad de artefactos o entidades naturales tales como colinas o árboles; o incluso —especialmente— de las personas y de las partes de su cuerpo. En cada caso poseemos criterios de existencia y duración para la entidad en cuestión de tal forma que necesariamente una entidad existe en *t* (perdura a través de *I*) si y sólo si su criterio de existencia se satisface en *t* (su criterio de duración se satisface en relación con *I*). Así, necesariamente una bola de nieve existe en *t* si en *t* una cantidad de nieve es esférica y está separada de la demás nieve; asimismo, una bola de nieve perdura a través de *I* si para cada subdivisión de *I* en una secuencia de subperiodos I_1, I_2, \dots , debe existir una secuencia correspondiente de cantidades esféricas, etc., de nieve Q_1, Q_2, \dots , tales que para toda *i*, Q_i satisface las condiciones para ser sucesor de Q_{i-1} en la constitución de la “vida” de una bola de nieve; y de igual manera para cadenas, cajas, colinas, árboles y personas.

Estamos suponiendo que una bola de nieve se compone de cierta materia constitutiva, de cierta cantidad de nieve, y de cierta forma constitutiva, ser esférica. Esa particular bola de nieve existe en un momento dado debido a la esfericidad de cierto trozo de nieve. Más aún, si en ese momento el trozo de nieve perdiera su esfericidad dejaría de existir esa bola de nieve.

Compárese ahora con nuestro concepto común de bola de nieve, el concepto de un disco de nieve que podemos definir como una entidad constituida por cierta cantidad de nieve y con una forma entre redonda y plana. En cualquier momento, por lo tanto, cualquier trozo de nieve que constituye una bola de nieve constituye también un disco de nieve, pero un trozo de nieve puede constituir un disco de nieve sin constituir una bola de nieve. Pues cada trozo esférico de nieve también se encuentra entre lo que tiene forma de disco y lo esférico (inclusive), pero un trozo de nieve con forma de disco no es, por supuesto, redondo.

Cada bola de nieve BN debe estar constituida por un trozo de nieve TN que entonces también conforma un disco de nieve DN. Ahora, BN es distinta (una entidad diferente) de TN, ya que TN no se alteraría si se aplanara y BN sí. Por un razonamiento similar, DN es también diferente de TN. Y, de nuevo por este razonamiento, BN debe ser distinta de DN, ya que un aplanamiento parcial de TN destruirá a BN pero no a DN. Ahora, existen infinitas formas de F_1, F_2, \dots —entre la esfericidad y el aplanamiento de un trozo de nieve— y, para cada *i* con una forma entre aplanada y redonda F_i daría la forma de

una entidad diversa para ser comparada con bolas de nieve y discos de nieve. Entonces cuando un trozo de nieve constituye una bola de nieve, constituye infinitas entidades que comparten su lugar.

Así, bajo una amplia concepción aristotélica, el más ligero movimiento de la más pequeña hoja crea y destruye una infinidad de cosas, y la realidad común sufre una especie de “explosión”.

Podemos quizá resistir esta “explosión” de nuestro mundo cotidiano abrazando un relativismo conceptual. Las entidades constituidas, supervenientes, no sólo supervienen objetivamente en sus materia y forma constitutivas requeridas, fuera de todo esquema conceptual externo, con absoluta independencia de las categorías reconocidas por cualquier persona o grupo. Quizá las bolas de nieve sí existan en relación con esquemas conceptuales existentes, pero no en relación con todos los esquemas conceptuales concebibles. Así como no deseamos aceptar la existencia de los discos de nieve, otra cultura puede no desear aceptar las bolas de nieve. No aceptamos los discos de nieve pues nuestro esquema conceptual no da a la forma de disco de nieve (encontrándose su forma entre esférica y plana) el *status* requerido para ser una forma constitutiva propia de una entidad diferente —al menos no con nieve como materia constitutiva.

Esto evitaría la explosión de la realidad pero al precio de una relatividad conceptual. Las entidades constitutivas supervenientes no sólo existen o no por sí mismas, independientes o relativas a un esquema conceptual. Lo que existe en relación con un esquema conceptual puede no existir en relación con otro. Para que exista tal tipo de entidad en relación con un esquema conceptual, este esquema conceptual debe reconocer su forma constitutiva como una forma adecuada para una entidad singular.

Ahora, ¿no deberíamos concebir la existencia del esquema conceptual mismo y de sus autores y usuarios como algo también relativo al esquema conceptual? ¿No nos encontraríamos entonces en un círculo vicioso? Los autores existen sólo en relación con el esquema y esto es así en virtud de que el esquema proporciona a su constitutiva *forma cum materia* el *status* requerido. Pero decir que el esquema proporciona a esta *forma cum materia* el *status* requerido, ¿no implica decir que los *autores* de ese esquema lo hacen? Sin embargo, ¿no dependen sus autores mismos de este esquema en cuanto a su existencia relativa al mismo?

Respuesta: la existencia *relativa* a un esquema conceptual *no* es equivalente a una existencia *en virtud* de ese esquema conceptual. En relación con el esquema *C* los autores de *C* existen *en virtud* de su materia y forma constitutivas, y de cómo éstas satisfacen ciertos criterios de existencia y duración de tales sujetos (los autores). Esta existencia suya es de esta forma relativa a *C* pero no en virtud de *C*. No existe entonces ninguna circularidad.

Entonces, el cuadro es a grandes rasgos el siguiente. Cada uno de nosotros adquiere y desarrolla una visión de las cosas que incluye criterios de existencia y perdurabilidad para las categorías de objetos. Cuando consideramos si un tipo de objeto existe, la especificación del tipo de objeto vinculará el criterio relevante de existencia y perdurabilidad. Cuando reconocemos que un tipo de objeto existe, nuestra afirmación será elíptica para “existe en relación con *éste*, nuestro esquema conceptual”.

Repetimos, ésta *no* es la única visión concebible acerca del asunto. Podríamos intentar vivir con la explosión. Y esto parece inevitable si lo consideramos de esta manera. Un tipo de objeto O —de tipo constituido, superveniente— implica cierta materia constitutiva M , o materias constitutivas M_1, M_2, \dots , y una forma constitutiva F . A estas M (o M_1, M_2, \dots) y F podemos considerarlas independientes de cualquier aceptación hecha por cualquiera sobre cualquier criterio de existencia y perdurabilidad. Entonces, por consideración al argumento estamos aceptando como dados los tipos de objetos M_1, M_2, \dots , que desempeñarán el papel de materia constitutiva, así como la propiedad o relación F que desempeñará el papel de forma constitutiva. Presumiblemente, si cualquier secuencia particular de materias (m_1, m_2, \dots) del tipo M_1, M_2, \dots , respectivamente, satisface o no la forma F es independiente por lo general de si aceptamos algún criterio de existencia o perdurabilidad. Es incluso independiente de que *alguien* lo acepte.

Según nuestro relativismo conceptual, anteriormente al reconocimiento de los criterios apropiados de existencia y duración por parte de nuestro esquema conceptual C (que suponemos ocurre en el tiempo t), anteriormente a ese tiempo t , no existían en relación con C objetos de tipo O y en particular no existía objeto o de tipo O . Pero si no existían objetos de tipo O , tales como o , relacionados con nuestro esquema C , ¿por qué entonces complicar nuestro esquema complementándolo con criterios de existencia y duración que sí dan cabida a los objetos de tipo O ?

Por otra parte existe, sin embargo, la amenaza de una realidad en explosión. Si nos permitimos satisfacernos con cualquier secuencia S de cualquier forma F de poliadicidad apropiada y forma lógica que pueda considerarse como criterio de existencia de un correspondiente tipo de objeto, entonces la realidad en nosotros, ante nosotros y alrededor de nosotros se torna en algo inimaginablemente más rico y extraño de lo que nunca imaginamos. Y aun así tenemos que dar alguna explicación al por qué nos enfocamos hacia cierto tipo de objetos, qué criterio de existencia y duración reconocemos, por qué excluimos la plétora de otros objetos que nos rodean e incluso que se encuentran en los mismos lugares.

Una tercera opción es la teoría de desaparición o eliminación. Ésta rechaza aprobar objetos constituidos y supervenientes. Sin embargo, así casi toda, si no es que toda, la realidad cotidiana se perdería. Quizá podamos permitirnos

el continuar con sus formas de lenguaje, “pero sólo como algo conveniente o como abreviación”. Sin embargo, al utilizar tales formas de lenguaje, al hablar de bolas de nieve, cadenas, cajas, árboles, colinas o personas, *no* creeremos representar seriamente la realidad y sus contenidos. “Como algo conveniente”: ¿para *quién* y con *qué fines*? “Como abreviación”: ¿de *qué*?

Con alternativas tan sombrías, nos sentimos estimulados a retornar a nuestras reflexiones relativistas. Nuestro esquema conceptual abarca criterios de existencia y duración para el tipo de objetos que reconoce. ¿Podemos decir ahora que el tipo de objeto *O* existe (ha existido, existe ahora o existirá) en relación con un esquema *C* en *t* si, en *t*, *C* reconoce el tipo *O* al permitir el criterio correspondiente? Pero seguramente existen tipos de objetos que nuestro actual esquema conceptual no reconoce, como serían los artefactos que aún no han sido inventados o las partículas que aún no se han descubierto, por hablar tan sólo de dos ejemplos obvios. Por supuesto reconocemos que pueden y probablemente existen muchos objetos dentro de ese orden. Sin embargo, no pueden existir muchas de estas entidades relacionadas con nuestro *actual* esquema conceptual, ya que por hipótesis no las reconoce. Así, ¿existen tipos de objetos (tipos constituidos entre ellos como lo serían los artefactos, al menos) que existen pero no en relación con nuestro actual esquema *C*? Pero entonces nos encontramos de nuevo ante nuestro problema. ¿Qué constituye el que existan tales objetos? ¿Se trata tan sólo de satisfacer formas constitutivas con materias constitutivas? Esto produce la explosión de la realidad.

¿Podemos decir entonces que un tipo de objeto *O*, constituido y superveniente, existe en relación con nuestro actual esquema *C*, si y sólo si, *O* es reconocido por *C* de forma directa o indirecta mediante un reconocimiento por un esquema precedente o sucesor de *C*? Esto, me temo, no es suficiente, ya que pueden existir tipos de partículas que nunca sean descubiertas por nosotros y tipos de artefactos de culturas desaparecidas, para nosotros desconocidas, y cuyos esquemas conceptuales no son antecesores del nuestro.

¿Podemos decir que lo que existe en relación con nuestro actual esquema *C* es lo que reconoce de forma directa, lo que reconoce indirectamente por medio de precedentes o sucesores y lo que *reconocería* si lográramos un desarrollo adecuado o lo tuviéramos ahora y estuviéramos situados apropiadamente? Ésta parece ser el tipo de respuesta requerida, pero obviamente no será fácil determinar qué es lo “apropiado” según nuestra fórmula en sus diferentes aspectos.

Independientemente de los éxitos que puedan aguardar a cualquier especificación de nuestra fórmula, existe la siguiente objeción. Tomemos un objeto de tipo *O* reconocido por nuestro esquema *C*, con casos reales o_1, o_2, \dots ; por ejemplo, el tipo Planeta, con varios planetas como casos: Mercurio, Venus, etc. Estos casos, decimos, existen; lo que implica decir que existen en relación con nuestro esquema. Pero si no existiéramos no habría un esquema nuestro

con el cual las cosas se relacionaran; ni existiría nuestro actual esquema *C*. Podemos asumir que la existencia contingente de nuestro esquema real depende de que las personas le otorguen un cierto *status* a ciertas formas constitutivas. Entonces, si no existiéramos, el tipo Planeta no tendría (en relación con nuestro esquema conceptual) el *status* requerido para que existieran ejemplos de ese tipo, planetas específicos. De aquí se sigue, aparentemente, que si no existiéramos no existirían los planetas: Mercurio, Venus, etcétera.

De *esta* objeción el relativismo conceptual se puede defender de la forma siguiente. Mientras existimos en el actual mundo *X* tenemos un esquema conceptual *C_x* en relación con el cual afirmamos la existencia de algo, cuando la afirmamos. Ahora, supongamos un posible mundo *W* en el cual no existimos, en el cual de hecho no existe ninguna forma de vida. Aun así, en *X* podemos: a) considerar un mundo tal alternativo *W* y reconocer que nuestra ausencia no tendría ningún efecto sobre la existencia o curso de cualquier planeta o estrella; que Mercurio, Venus y los planetas restantes, mantendrían sus ciclos tal y como lo hacen en *X*; aunque: b) este reconocimiento, después de todo llevado a cabo en *X*, está aún relativizado a *C_x*, de ahí que la existencia en *W* de cualquier cosa que exista en *X* relativo a *C_x* no tiene que ser afectada de ninguna forma por el hecho de que *C_x* está ausente de *W*, como lo está, de hecho, cualquier esquema conceptual. Ya que al suponer la existencia en *W*, o admitir la posibilidad de existencia en *W*, lo *hacemos en X*, y lo hacemos relativo a *C_x*, nuestro actual esquema conceptual, y lo que éste reconoce directa, indirecta o idealmente.

Si estoy en lo correcto tenemos tres alternativas:

Eliminativismo. Una perspectiva de desaparición para la cual nuestro lenguaje común es una abreviación conveniente. Problema: aún necesitamos escuchar, “abreviación” ¿de qué?, y “conveniente” ¿con qué fines y para los fines de quién? Lo más enigmático de todo es cómo debemos tomar esta “abreviación” —de seguro no literalmente.

Absolutismo. Las bolas de nieve, las colinas, los árboles, los planetas, etc., están todos constituidos por la propia satisfacción de ciertas condiciones de ciertas cantidades de materia y similares, y todo esto ocurre de forma independiente a cualquier pensamiento o conceptualización por parte de cualquiera. Problema: esto conduce a la “explosión de la realidad”.

Relativismo conceptual. Reconocemos objetos constituidos potencialmente sólo en relativo a nuestro esquema conceptual implícito; con sus criterios de existencia y perdurabilidad. Problema: ¿No hay muchas cosas muy pequeñas, o lejanas en tiempo y espacio, o que vendrán, que sobrepasan nuestra actual agudeza y perspicacia? ¿Cómo podemos actualmente permitir la existencia de tales cosas que no reconoce nuestro esquema conceptual?

Por el momento no puedo decidir cuál es la alternativa menos desastrosa. Pero, ¿tenemos alguna otra opción?

4. *Conclusión*

Hemos considerado cuatro tipos de razonamiento utilizados por Putnam a favor de su realismo pragmático. De éstos, el cuarto me parece el más profundo, el más sugerente y el más efectivo. El primero, el argumento del modelo teórico, lo hacemos a un lado. En el segundo, el interés reside principalmente en su exploración de: a) el tipo de causalidad que se requiere para una descripción realista de la referencia, y b) las consecuencias que esto acarrea para la naturaleza perspectivista de la referencia y de la verdad. Mis dudas surgen principalmente a raíz del último paso de este argumento donde se va de un *status* perspectivista de la verdad a un carácter perspectivista correspondiente a la realidad misma, de su interioridad a un esquema conceptual. En cuanto a la tercera línea de razonamiento, hasta cierto punto, se fusiona con la segunda, pero es disgregable y enfatiza un requerimiento de la convergencia científica o del absolutismo. De acuerdo con esta línea, la mismísima idea de una realidad en sí misma con propiedades intrínsecas está unida junto con la noción de una concepción absoluta del mundo que es provista por la ciencia completa: una ontología y una ideología que atraería la convergencia de todos los investigadores persistentes y perfectos, dado suficiente tiempo y recursos. Por lo tanto, hasta el punto en que debemos permanecer agnósticos en consideración a la posibilidad o probabilidad de tal convergencia, hasta ese punto debemos seguir siendo igual de agnósticos en consideración a la idea de las cosas en sí mismas con sus propiedades intrínsecas, independientes de la mente. Hay mucho que discutir con respecto a este planteamiento, pero una de las cosas que provocan más duda es la suposición de que el realismo (en general, incluso el realismo de sentido común sobre la realidad observable) se puede sustentar sólo si el realismo científico puede sustentarse. Esto acarrea un problema: *La metainducción de la historia de la ciencia que alimenta la duda contra la convergencia científica no se aplica a nuestra concepción de sentido común de la realidad común o, de cualquier modo, a una gran porción sustancial de ella.*

También discutimos una cuarta línea de razonamiento utilizada por Putnam, la que nos conduce a un tipo de relatividad conceptual. Cuestionamos el cambio lingüístico dado por el razonamiento real de Putnam, pues parece no haber una buena interpretación en lo que se pudiera evitar tanto la trivialidad como lo absurdo.

Sin embargo, las consideraciones que se alegan en esta línea de razonamiento contienen importantes discernimientos dignos de ser explorados. Y de

hecho, a la larga nos abren un fascinante menú de posibilidades ontológicas.¹⁷ Si extendemos el razonamiento de Putnam obtendremos un conjunto de opciones de la ontología contemporánea que se nos presenta con un *trilema* problemático. ¿Por cuál debemos optar: por el eliminativismo, por el absolutismo o por el relativismo conceptual? El realismo pragmático propio de Putnam está construido sobre su rechazo tanto al eliminativismo como al absolutismo, y a favor de su relativismo conceptual.

De los cuatro argumentos de Putnam a favor de un realismo pragmático —el argumento del modelo teórico; el argumento que parte del carácter perspectivista de la causalidad, la referencia y la realidad; el argumento del agnosticismo que considera a la convergencia científica por sobre la ciencia completa; y el argumento de la relatividad conceptual— este último me parece el más poderoso y persuasivo. Surge un tema triple —la opción entre el eliminativismo, el absolutismo y el relativismo— que continúa abierto en la agenda filosófica y constituye uno de los temas más fascinantes de hoy en día.

TRADUCCIÓN DE ANA C. MORALES Y CLAUDIA CHÁVEZ

¹⁷ Exploro temas relacionados en mi "Subject Among Other Things: Persons and Other Beings", *Philosophical Perspectives*, 1, 1987, pp. 155–189.